

WhatsApp suma una novedosa función a la aplicación relacionada al envío de videos

31/07/2023



WhatsApp está en constante evolución. Esta semana, hubo una novedad con respecto a los videos por parte de la aplicación que es una de las más utilizadas en el mundo de la mensajería online. Según lo expresado en un posteo de su blog, llega la posibilidad de grabar videos instantáneos a la plataforma.

Con referencia al éxito que tuvieron los audios años atrás, la búsqueda de la compañía propiedad de Meta es que se grabar y enviar un videoclip con la misma facilidad. Los mensajes multimedia de este tipo tendrán la posibilidad de durar hasta 60 segundos y cuentan con una protección similar de la encriptación de extremo a extremo que tiene el resto de la app.

 **WhatsApp. Foto: Reuters**

WhatsApp expresó en su blog: “**Creemos que será una forma divertida de compartir momentos con toda la emoción que se incluye en los videos**, ya sea deseando un feliz cumpleaños a alguien, riéndose de una broma o trayendo buenas noticias”.

Además, **se agregará un modo de grabación de videos con manos libres**, algo que se puede experimentar en Instagram y TikTok, por ejemplo. Con respecto a la fecha de salida, desde la aplicación mencionaron que ya comenzaron a implementar la esperada función, por lo que esperan que esté disponible para todos los usuarios en pocas semanas.

La actualización aparece luego de que se publique **el informe de ganancias de WhatsApp**, que **resultó mejor de lo que esperaba Meta**. Según lo expresado por la firma el miércoles, los ingresos crecieron un 11% año tras año a US\$ 32.000 millones para el segundo trimestre del año.

 **WhatsApp agrega una novedosa función para los videos. Foto: WhatsApp.**

A raíz de los resultados, se considera que el «año de eficiencia» de **Mark Zuckerberg**, CEO de **Meta**, dio buenos frutos para la plataforma. Durante 2023, **las acciones de la compañía escalaron más del 150%** y una de las novedades principales que tuvo es la posibilidad de editar mensajes ya enviados hasta 15 minutos después de que sean publicados.

Fuente: Canal 26